

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo, Deportivo y Cultural, la “XLV Fiesta Nacional del Gurí Entrerriano”, como reconocimiento a su importancia en el fomento del deporte, el desarrollo económico, la cohesión social y la promoción de la ciudad de Bovril, como un destino cultural con alto potencial humano.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia al Presidente Municipal de la ciudad de Bovril, Sr. José Luis Guillig.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 13 de noviembre de 2024.

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA